

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
AZUAY

Recibido Por: *E. J. J. J.*

Fecha: 13-08-2017 Hora: 2:05

Hojas Anexas: 118

165

NUMERO DE POSTULANTE #

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS  
PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE  
SELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CNE.

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTE

DIGNIDAD:	CCS CNE		
POSTULA POR:	CIUDADANIA	ORGANIZACIÓN:	
Identificación del Postulante:			
CÉDULA:	0103212619		
NOMBRES:	JAIME EDUARDO		
APELLIDOS:	CÁRDENAS MOLINA		
FECHA DE NACIMIENTO:	1977-11-24	EDAD:	39
SEXO:	MASCULINO	PUEBLO/NACIONALIDAD:	MESTIZO
Domicilio del postulante:			
PAÍS:	ECUADOR	PROVINCIA:	AZUAY
CANTÓN:	CUENCA	PARROQUIA:	CAÑARIBAMBA
ZONA:	URBANA	PAÍS/INT.:	ECUADOR
DIRECCIÓN:	[REDACTED]		
TELÉFONO:		TELÉFONO CELULAR:	[REDACTED]
CORREO:		CORREO ALTERNATIVO:	
<b>1.- FORMACIÓN:</b>			
FISICO MATEMATICAS	COLEGIO FRANCISCO TAMARIZ	1998-09-29	
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	2006-06-09	
ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE JUS	UNIVERSIDAD DEL AZUAY	2016-07-27	
MEDIADOR	UNIVERSIDAD DEL AZUAY Y UNIVERSI	2017-06-15	
INGENIERO COMERCIAL	UNIVERSIDAD DEL AZUAY	2017-08-14	
<b>2.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA</b>			
CAPACITACIÓN RECIBIDA:			
SEMINARIO TRIBUTACIÓN	COLEGIO DE ADMINISTRADORES PROFESIONALES DEL ECUADOR - ASOCIACIÓN FACULTAD DE ECONOMÍA	2005-10-19	MINIMO 8 HORAS
CUMBRE DE LIDERAZGO INTERNACIONAL DE LA AMÉRICAS	AUDITORIA DEMOCRÁTICA Y CIVIL - PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO	2007-06-07	ENTRE 9 Y 16 HORAS
TALLER INTELIGENCIA FINANCIERA APLICADA Y NETWORK MARKETING	UNIVERSIDAD DEL AZUAY	2010-04-23	ENTRE 9 Y 16 HORAS
TALLER INTERNACIONAL REGULACIÓN Y CONTROL DEL PODER DE MERCADO	SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DE PODERES MERCANTILES Y UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	2012-11-16	ENTRE 9 Y 16 HORAS
SEMINARIO TALLER DE PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA Y NEUROCOMUNICACION	FRANCO FORMACIÓN COMITÉ ESCUELA DE DERECHO Y COMITÉ ESCUELA DE MARKETING DE LA	2013-04-16	ENTRE 9 Y 16 HORAS
FORO ITINERANTE SOBRE MARCAS COLECTIVAS Y DE CERTIFICACIÓN, SIGNOS NOTORIOS	INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	2013-10-18	ENTRE 9 Y 16 HORAS
PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE DERECHO	UNIVERSIDAD DE CUENCA CONSEJO DE LA ABOGACÍA Y ESCUELA DE LA FACULTAD DE DERECHO	2015-04-24	MAS DE 16 HORAS
SEMINARIO-TALLER "CONSTITUCIONALISMO Y DERECHOS HUMANOS	CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR Y FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD	2015-04-16	ENTRE 9 Y 16 HORAS

0000001

0000005



000002



CONGRESO DE ARBITRAJE CUENCA - 2015	CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LAS CÁMARAS DE LA PRODUCCIÓN DEL AZÚCAR S.A.S.	2015-05-15	MINIMO 8 HORAS
VELADAS DE DIÁLOGOS JURÍDICOS	CONSEJO DE LA JUDICATURA Y ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2015-11-04	
TALLER DE CAPACITACIÓN "LITIGACIÓN ORAL EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS"	CONSEJO DE LA JUDICATURA Y ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2016-07-14	ENTRE 9 Y 16 HORAS
CURSO DE CAPACITACIÓN "CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL - ACTUALIZACIÓN"	CONSEJO DE LA JUDICATURA Y ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2017-05-27	MÁS DE 16 HORAS
CURSO DE CAPACITACIÓN "MULTAS IMPUESTAS EN BASE A FOTORRADARES"	CONSEJO DE LA JUDICATURA Y ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2017-05-27	ENTRE 9 Y 16 HORAS
CURSO DE CAPACITACIÓN "INTRODUCCIÓN AL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS - GENERAL"	CONSEJO DE LA JUDICATURA Y ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2017-05-27	MÁS DE 16 HORAS
CURSO DE CAPACITACIÓN "ACTIVIDAD PROCESAL PARA ABOGADOS"	CONSEJO DE LA JUDICATURA Y ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2017-05-27	MÁS DE 16 HORAS
CURSO DE CAPACITACIÓN "ACTOS DE PROPOSICIÓN"	CONSEJO DE LA JUDICATURA Y ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2017-05-27	ENTRE 9 Y 16 HORAS
MEDIADOR ACREDITADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA	CONSEJO DE LA JUDICATURA	2017-07-27	MINIMO 8 HORAS

**CAPACITACIÓN IMPARTIDA:**

MARKETING SOCIAL PARA FUTUROS PROFESIONALES	FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZÚCAR, COPE Y SOC. FACULTAD DE	2005-04-08	MINIMO 8 HORAS
---	---	------------	----------------

**3.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL.**

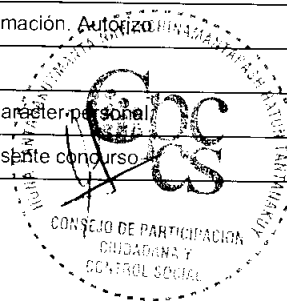
EMPRESA IMPORTADORA NAHIMTEX	ASESOR JURÍDICO EXTERNO	2013-06-10	2015-09-28
DR. JORGE MORALES ÁLVAREZ	ASESOR JURÍDICO EXTERNO	2016-01-11	2017-02-27
LIBRE EJERCICIO (PRIVADO)	ABOGADO	2016-08-24	2017-08-14

**4.- OTROS MÉRITOS**

PUBLICACIÓN LIBRO "EL TRASTORNO"	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2017-08-07
CONCURSO DE ENSAYOS JURÍDICOS	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2017-05-25
COORDINADOR GENERAL RECINTO COLE	VEEDOR OBSERVADOR O VOLUNTARIO	1998-07-12
PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE ESTUDIA	LIDERAZGO O INICIATIVA PROVINCIA	2005-01-03
PRESIDENTE ASOCIACIÓN DEPORTIVA	LIDERAZGO O INICIATIVA PROVINCIA	2007-01-02
REPRESENTANTE/DELEGADO DE LA UNI	LIDERAZGO O INICIATIVA NACIONAL	2007-01-08
PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE ESTUDIA	LIDERAZGO O INICIATIVA PROVINCIA	2014-01-06
PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE ESTUDIA	LIDERAZGO O INICIATIVA PROVINCIA	2015-01-05
CREADOR DEL PROYECTO "IMPLEMENTA	LIDERAZGO O INICIATIVA PROVINCIA	2017-06-28

**5.- ACCIONES AFIRMATIVAS:**

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal. Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.





0000004



*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL POSTULANTE



*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS



0000005



0000000



Consejo de Participación Ciudadana y Control Social  
 Ecuador: Mamallaktapak Runa Tantanakuyman  
 Nawinchi naman tapash Hatun Tantanakuy  
 Uunt Kontrar  
 Aents Kawon Takatmanaima

## HOJA DE VIDA

### PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE EFECTUARÁ EL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS CON POSTULACIÓN, VEEDURÍA Y DERECHO A LA IMPUGNACIÓN CIUDADANA, PARA LA DESIGNACIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

(Se recomienda al postulante, previo a llenar el presente documento, revisar la Resolución N° PLE-CPPCCS-666-05-07-2017-E, referente al Reglamento aplicable a este concurso)

<b>Dirección Domiciliaria:</b>	Cañaribamba	Azuay	Cuenca
	Parroquia	Provincia	Ciudad/Cantón

#### 1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

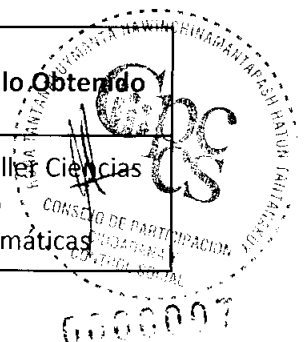
Jaime Eduardo	Cárdenas	Molina
Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno



[Redacted]	<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA:</b> 0103212619
------------	--

#### 1. FORMACIÓN

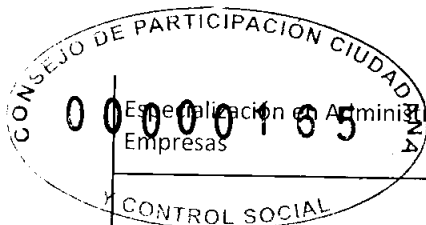
Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Título de Bachiller (reconocido por el Ministerio de Educación)	Colegio Francisco Tamariz Valdivieso	Físico Matemáticas	Bachiller Ciencias Físico Matemáticas





000008





000001055 Especialización en Administración de Empresas	Universidad de Buenos Aires (Argentina)	Administración de Empresas	
Título de Tercer Nivel	Universidad del Azuay	Ciencias Jurídicas	Abogado de los Tribunales de Justicia de la República
Especialización en Mediación	Universidad del Azuay y Universidad de Cuenca	Mediación	Mediador
Título de Tercer Nivel	Universidad del Azuay	Ciencias de la Administración	Ingeniero Comercial (Egresado realizando Trabajo de Titulación)

(Insertar más filas de ser necesario)

## 2. CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DEL EVENTO	DURACIÓN DE HORAS	INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO
<b>CAPACITACIÓN RECIBIDA</b>			
Seminario Tributación	19 de octubre de 2005	8 horas	Colegio de Administradores Profesionales del Azuay y Aso. Facultad de Ciencias de la Administración (AFCA)
Cumbre de Liderazgo Internacional de la Américas	07 y 08 de junio de 2007	16 horas	Auditoría Democrática Andina (ADA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Diario El Comercio
Taller Inteligencia Financiera Aplicada y Networkmarketing	23 de abril de 2010	4 horas	Universidad del Azuay
Taller Internacional Regulación y Control del Poder de Mercado	16 de noviembre de 2012	16 horas	Superintendencia de Control del Poder de Mercado y Universidad Central del Ecuador
Seminario Taller de Programación Neurolingüística y Neurocomunicación	23,24 y 25 de abril de 2013	12 horas	Trance Formación, Comité Escuela de Derecho y Comité Escuela de Marketing de la Universidad del Azuay
Foro Itinerante sobre Marcas Colectivas y de Certificación, Signos Notorios y Artículo 6ter	18 de octubre de 2013	5 horas	Instituto Ecuatoriano de la

0000000



0000010

del Convenio de Paris  
**00000165**  
 CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
 Y CONTROL SOCIAL

			Propiedad Intelectual
Primer Encuentro Nacional de Estudiantes de Derecho	22, 23 y 24 de abril de 2015	20 horas	Universidad de Cuenca, Consejo de la Judicatura y Escuela de la Función Judicial
Congreso de Arbitraje Cuenca - 2015	15 de mayo de 2015	8 horas	Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay, Instituto Ecuatoriano de Arbitraje y Universidad de Cuenca
Seminario-Taller "Constitucionalismo y Derechos Humanos"	15 y 16 de abril de 2015	16 horas	Corte Constitucional del Ecuador y Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay
Veladas de Diálogos Jurídicos	04 de noviembre de 2015	2 horas	Consejo de la Judicatura y Escuela de la Función Judicial
Taller de capacitación "Litigación Oral en aplicación del Código Orgánico General de Procesos - COGEP"	Julio de 2016	10 horas	Consejo de la Judicatura y Escuela de la Función Judicial
Curso de capacitación "Código Orgánico Integral Penal - Actualización"	27 de mayo de 2017	30 horas	Consejo de la Judicatura y Escuela de la Función Judicial
Curso de capacitación "Multas impuestas en base a fotorradares"	27 de mayo de 2017	10 horas	Consejo de la Judicatura y Escuela de la Función Judicial
Curso de capacitación "Introducción al Código Orgánico General de Procesos - Generalidades"	27 de mayo de 2017	60 horas	Consejo de la Judicatura y Escuela de la Función Judicial
Curso de capacitación "Actividad Procesal para Abogados"	27 de mayo de 2017	50 horas	Consejo de la Judicatura y Escuela de la Función Judicial
Curso de capacitación "Actos de Proposición"	27 de mayo de 2017	10 horas	Consejo de la Judicatura y Escuela de la

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



0000012

Mediador acreditado por el Consejo de la Judicatura	27 de julio de 2017	8 horas	Función Judicial Consejo de la Judicatura
<b>CAPACITACIÓN IMPARTIDA</b>			
Marketing Social para Futuros Profesionales	08 de abril de 2005	8 horas	Federación de Estudiantes de la Universidad del Azuay (UDAFE) y Aso. Facultad de Ciencias de la Administración (AFCA)



**3. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO, INCLUIDA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA**

EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	FECHA (DESDE / HASTA)	ACTIVIDADES PRINCIPALES
Empresa Importadora Nahimtex	Asesoría jurídico-empresarial externa	Desde 10/06/2013 hasta 28/09/2015	Derecho tributario, societario, mercantil y laboral.
Dr. Jorge Morales Álvarez	Asesor jurídica y política externa	Desde 11/01/2016 hasta 27/02/2017	Asuntos políticos y jurídicos-electorales.
Abogado en libre ejercicio	Abogado en libre ejercicio	Desde 24/08/2016 hasta la fecha...	Derecho civil, penal, laboral, societario, empresarial, etc.

(Insertar más filas de ser necesario)

**6. OTROS MÉRITOS**

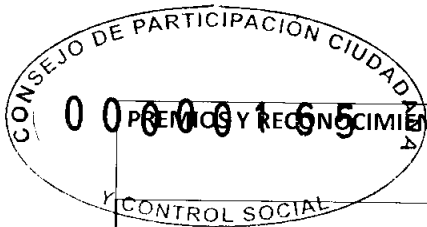
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS, OBRAS PUBLICADAS, INVESTIGACIONES, ENSAYOS Y/O ARTÍCULOS PUBLICADOS	ORGANIZACIÓN QUE OTORGA EL RECONOCIMIENTO	FECHA DE OBTENCIÓN DEL RECONOCIMIENTO
Libro "El trastorno mental dentro de la inimputabilidad y su responsabilidad penal en la persona"	Universidad del Azuay	07/08/2017
Concurso de Ensayos Jurídicos	Escuela de la Función Judicial	25/05/2017



0000013



0000014



PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

CONTROL SOCIAL

EXPERIENCIA COOMO VEEDOR, OBSERVADOR O VOLUNTARIO		
Coordinador General Recinto Colegio "La Salle" – Cuenca, elecciones presidenciales Ecuador 1998	Tribunal Supremo Electoral	Domingo 12 de julio de 1998
LIDERAZGO E INICIATIVAS CIUDADANAS		
Presidente Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Administración (AFCA)	Universidad del Azuay	Enero - Diciembre 2005
Presidente Asociación Deportiva Estudiantil de la Universidad del Azuay (ADEUDA)	Universidad del Azuay	Enero - Diciembre 2007
Representante/Delegado de la Universidad del Azuay como miembro en la Federación de Estudiantes Universitarios Particulares del Ecuador (FEUPE)	Universidad del Azuay	Enero – Diciembre 2007
Presidente Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas (ACJ)	Universidad del Azuay	Enero – Diciembre 2014
Presidente Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas (ACJ)	Universidad del Azuay	Enero – Diciembre 2015
Creador del proyecto "Implementación de un Centro de Mediación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca	GAD Municipal de cantón Cuenca	2017

(Insertar más filas de ser necesario)

FIRMA DEL POSTULANTE

Eduardo Cárdenas M.  
Abogado  
Mat # 01-2016-197 F.A.A.



0000015



00000165





20170101005P04403



NOTARIO(A) MARÍA CONSUELO CARRASCO PIEDRA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170101005P04403						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE AGOSTO DEL 2017, (8:54)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CÁRDENAS MOLINA JAIME EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103212619	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

**Dra. Consuelo Carrasco Piedra**  
**Notaría Quinta - Cantón Cuenca**

NOTARIO(A) MARÍA CONSUELO CARRASCO PIEDRA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN CUENCA



0000017



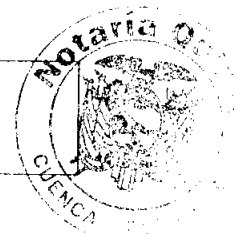
0000016

**NOTARIA QUINTA CANTON CUENCA**

**No. ESCRITURA**

20170101005P04403

**Código Numérico Secuencial**



**ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACION  
JURAMENTADA OTORGADA POR: JAIME  
EDUARDO CARDENAS MOLINA  
CUANTÍA: INDETERMINADA  
DI: 2 COPIAS**

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a quince de agosto del año dos mil diez y siete, ante mí, Doctora María Consuelo Carrasco Piedra, Notaria Pública Quinta de este cantón, comparece con plena libertad, capacidad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública: el Abogado **JAIME EDUARDO CARDENAS MOLINA**, por sus propios y personales derechos en calidad de declarante, el compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación abogado, domiciliado en este cantón Cuenca, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerles doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyos Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana se agregan a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción. - Bien instruido en el objeto y resultados legales de la presente declaración juramentada, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, concedor de las penas de perjurio, con su juramento de Ley exponen: Que, eleva al actual instrumento público la minuta que me entrega y copiada dice:

**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Declaración Bajo Juramento otorgada al tenor de las siguientes cláusulas:





**Compareciente.** - Comparece a la celebración de la presente escritura pública de declaración bajo juramento, por mis propios

derechos el / la señor /a / ita (JAIME EDUARDO CARDENAS MOLINA), portador / a de la cédula de ciudadanía número 0103212619, de

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión y/o ocupación Abogado de los Tribunales de Justicia de la

República, domiciliado / en la ciudad de Cuenca hábil para obligarse y contratar. **Segunda. - Declaración bajo juramento.** - Advertido

/ a de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas con

las que se sanciona el delito de perjurio, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección,

bajo juramento declaro que: **a.** No me hallo bajo interdicción judicial alguna, inclusive quiebra fraudulenta; **b.** No he recibido, ni subsiste,

sentencia ejecutoriada que me condene a pena privativa de libertad; **c.** No mantengo contratos con el Estado como persona natural, socio,

representante o apoderado de personas jurídicas, para la adquisición de bienes, ejecución de obra pública, prestación de servicio público o

explotación de recursos naturales; **d.** No tengo pendiente de cumplimiento ninguna medida de rehabilitación, resuelta por

autoridad competente, por violencia intrafamiliar o de género; **e.** No he ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto; **f.** No he sido

sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio; **g.** No tengo obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas,

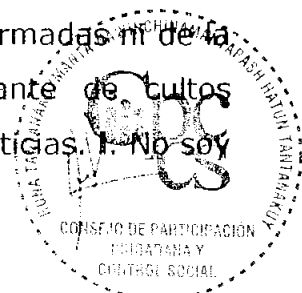
SRI; **h.** No he sido, en los últimos dos años, directiva/o de partidos o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral, así

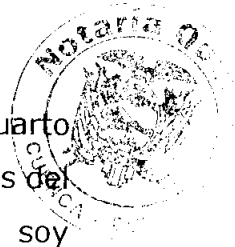
como, tampoco desempeñé una dignidad de elección popular en el mismo lapso; **i.** No soy, ni tampoco fui en los últimos seis meses juez/a

/ juez de la función judicial, ni miembro de la función electoral, ni secretario o ministro de Estado, así como tampoco miembro del

servicio exterior. **j.** No soy miembro de las Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional en servicio activo, ni representante de cultos

religiosos; **k.** No adeudo dos o más pensiones alimenticias. **l.** No soy





conyuge, ni tengo unión de hecho ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros del Consejo De Participación Ciudadana y Control Social; **m.** No soy conyuge, ni mantengo unión de hecho, ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección; **n.** No he sido consejera o consejero del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en los últimos dos años. **o.** No tengo obligaciones patronales y/o personales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS; **p.** No estoy incurso en las demás prohibiciones que determina la Constitución de la República del Ecuador y la ley. De igual manera y de conformidad con los numerales 2 y 4 del artículo 12 del mismo Reglamento, declaro bajo juramento que: **q.** Me encuentro en goce de los derechos de participación y no estoy incurso en las causales de suspensión previstas en el artículo 14 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y que, **r.** He ejercido con probidad reconocida el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, (para aquellas personas que los hayan manejado); o en su defecto - He desempeñado de forma eficiente la función privada y/o pública con diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de mis obligaciones. Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y al Equipo Técnico para que acceda a mis datos de carácter personal, con el propósito de que se realicen todas las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la información declarada en el presente instrumento, formulario de postulación y toda la documentación por mi entregada como postulante a miembro de la comisión ciudadana de selección que se encargará de la selección y designación para la renovación parcial de las y los consejeros del Consejo Nacional Electoral. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, agregue usted señora notaria las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente declaración. - La cuantía es indeterminada. Hasta aquí la





minuta que ha sido elaborada y suscrita por el Abogado. Jaime Cárdenas M. matrícula número 01-2016-197 del Foro de Abogado del Azuay, que, junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por el compareciente, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por el compareciente. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los otorgantes manifiestan que para efectuar la presente escritura la Notaria requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público y el compareciente lo cumplió, A CONTINUACIÓN, LOS DOCUMENTOS HABILITANTES....



0000022

CIUDADANIA 0108E1E61-9  
 CARDENAS MOLINA JAIME EDUARDO  
 AZUAY/CUENCA/SAN BLAS  
 24 NOVIEMBRE 1977  
 001- 0185 0018E 1  
 AZUAY/ CUENCA  
 SAGRARIO

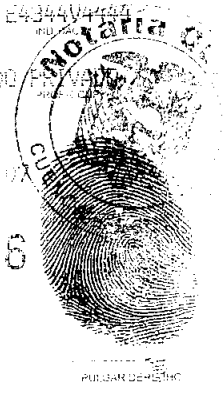
*[Handwritten signature]*



ECUATORIANH\*\*\*\*\*  
 SOLTERO  
 SUPERIOR  
 JAIME CARDENAS HEINERA  
 MARLENE MOLINA  
 CUENCA 10/18/2017  
 10/18/2017

EMPLEADO

REN 0536806  
 AZUAY



ECUADOR  
 ELECCIONES  
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES  
 2017  
 GARANTIZAMOS  
 LA ELEGICION



CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017



008  
 JUNTA No

008 - 234  
 NUMERO

0103212619  
 Cedula

CARDENAS MOLINA JAIME EDUARDO  
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY  
 PROVINCIA  
 CUENCA  
 CANTON  
 SAGRARIO  
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:  
 ZONA



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Handwritten signature]*  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

SEP 16 2017



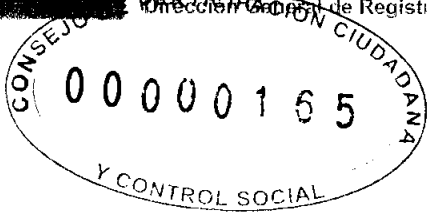
DOY FE que la FOTOCOPIA que antecede  
 en U.N.D. folios) es igual al original que se  
 presento para su inscripción.

Cuenca, a 19 de Mayo de 2017

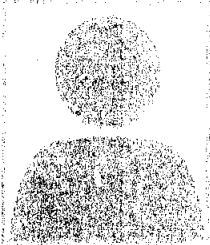
*[Handwritten signature]*  
 Dra. Constanza Carrasco Piedra  
 Notaria Quinta - Cantón Cuenca



0000023



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0103212619

**Nombres del ciudadano:** CARDENAS MOLINA JAIME EDUARDO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

**Fecha de nacimiento:** 24 DE NOVIEMBRE DE 1977

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** JAIME CARDENAS HERRERA

**Nombres de la madre:** MARLENE MOLINA RODAS

**Fecha de expedición:** 10 DE DICIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ORLANDO RAFAEL POTON MENDIETA - AZUAY-CUENCA-NT 5 - AZUAY - CUENCA



Nº de certificado: 173-045-41535

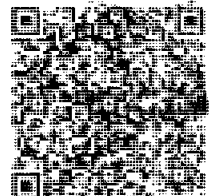


173-045-41535

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



24





HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que fue la presente escritura al compareciente por mí la Notaria, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto en constancia de su aceptación y a la vez que hace suyas las estipulaciones en la minuta transcrita, misma que aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo de la Notaría a mi cargo de todo lo cual doy fe.

*[Handwritten signature]*



010321264-9

*[Handwritten signature]*

Presente fui a su otorgamiento. En fe de ello confiero esta copia que es la segunda, que signo, sello firmo en Cuenca, el mismo día de su celebración.



*[Handwritten signature]*  
Dra. Consuelo Carrasco Piedra  
Notaria Quinta - Cantón Cuenca



0000025



0000026

CIUDADANIA 0103212619  
CARDENAS MOLINA JAIME EDUARDO  
AZUAY/BUENOS AIRES  
24 NOVIEMBRE 1977  
001- 0185 COTES N  
AZUAY/ CUENCA  
SAGRARIO



ECUADOR: 0103212619 243444444  
SOLTERO EMPLEADO PRIVADO  
SUPERIOR  
JAIME CARDENAS HERRERA  
MARLENE MOLINA MORALES  
CUENCA 10/12/2007  
10/12/2019

0556806



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
7 DE ABRIL 2017



**008**  
JUNTA No

**008 - 234**  
NÚMERO

**0103212619**  
CEDULA

**CARDENAS MOLINA JAIME EDUARDO**  
APELLIDOS Y NOMBRES

**AZUAY**  
PROVINCIA  
**CUENCA**  
CANTÓN  
**SAGRARIO**  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:  
ZONA:



0000021



0000028



**CERTIFICACIÓN**

En mi calidad de Secretario de la Delegación Provincial Electoral de Azuay, **CERTIFICO** que:

Revisada la base de datos que mantiene este Órgano Electoral; el/la señor(a): **CARDENAS MOLINA JAIME EDUARDO** portador/a de la cédula de ciudadanía Nro. **0103212619**, **NO** registra la suspensión de sus derechos políticos y de participación.

Cuenca, 07 de agosto de 2017

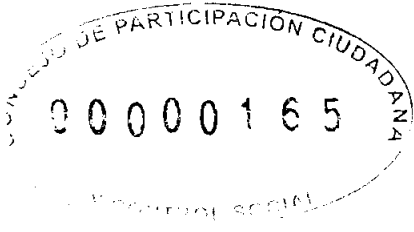


**SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL  
ELECTORAL DEL AZUAY**

**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**



0000020

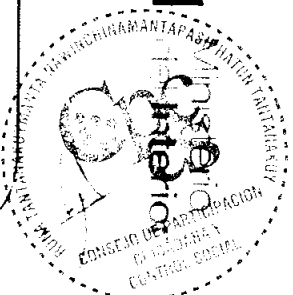


0000030



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO



1800031

Fecha de Emisión: **08 de AGOSTO del 2017**

Numero de Certificado: **201708145400**

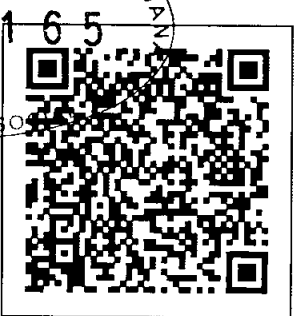
Tipo de Documento: **CEPUEA DE PENALIDAD**

No. de Identificación: **0100212619**

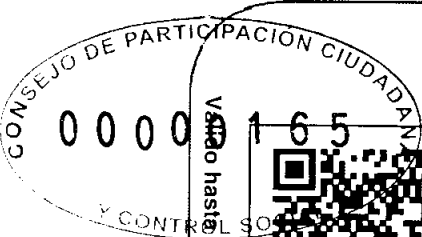
Apellidos y Nombres: **CARDENAS MOLINA JAIME EDUARDO**

Registra Antecedentes: **NO**

El Certificado de Antecedentes Penales, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 1166 es expedido única y gratuitamente vía internet, por esta Cartera de Estado. Queda prohibido tanto para el sector público como privado exigir como requisito el Certificado de Antecedentes Penales en sus diferentes trámites. El mal uso del Certificado de Antecedentes Penales o el mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requeriente del mismo.



Válido hasta el 06 de NOVIEMBRE del 2017



Documento firmado electrónicamente



Mgs. Andrés Fernando de la Vega Cunaquer  
VICEMINISTRO DE SEGURAD INTERNA  
MINISTERIO DEL INTERIOR

Fuente: Dirección Nacional de la Policía Judicial - Ministerio del Interior  
<http://www.ministeriodelinterior.gob.ec>







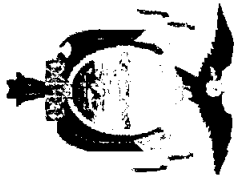
## FORMACIÓN



0000033



0000034



República del Ecuador



0000035

EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
UNIDAD EDUCATIVA TEMPORAL FRANCISCO TAMARIZ VALDIVIESO

CONFIERE A:

CARDENAS MOLINA JAIME EDUARDO

EL TÍTULO DE BACHILLER

CIENCIAS

FÍSICO MATEMÁTICAS

Por haber aprobado los estudios reglamentarios en el nivel de Bachillerato.

con la calificación de 16.0 (DIECISEIS COMA CERRO )

Dado y firmado en: AZUAY, 29 de septiembre de 1998



*11 de septiembre de 2011*  
*[Firma]*

LINA MOSQUERA BEATRIZ

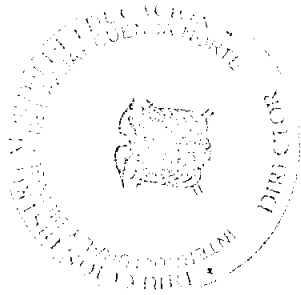
Rector (a)

SARANGO DELGADO MARTHA

Secretario(a)



22815



*Handwritten signature or initials.*



000000

REPÚBLICA

ARGENTINA



# Universidad de Buenos Aires

## Facultad de Ingeniería

El Decano de la Facultad y el Director de la Escuela de Graduados Ingeniería de Dirección Empresarial

Por tanto: el Sr. Eduardo Cordero Molina

natural de la Ciudad de Guenca - Pcia. del Azuay - Ecuador - ha aprobado el Curso de Especialización en Administración de Empresas, realizado de acuerdo con el convenio entre la Facultad de Ingeniería de la U. B. A. y la Universidad del Azuay, Guenca, Ecuador.

Por tanto: de acuerdo con lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes le expedimos el presente certificado que así lo acredita.

Buenos Aires, 9 de Junio de 2006

*Carlini S.*

DECANO  
Ing. Carlos A. ROSITO

*Campanella*  
SECRETARIO DE LA FACULTAD  
Ing. Jorge A. F. Campanella

*Juan A. Pardo*  
DIRECTOR  
Ing. Juan A. Pardo

FIRMA DEL INTERESADO



0000037



SECRETARÍA DE  
INTERIORES

*W. Cordero*  
SECRETARÍA DE  
INTERIORES



0000030



REPUBLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



La República del Ecuador y en su nombre y por autoridad de la ley,  
la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay, confiere el título de

# Abogado de los Tribunales de Justicia de la República

a

## Jaime Eduardo Cárdenas Molina

por haber cumplido con los correspondientes requisitos legales y reglamentarios.

Dado en Cuenca, el 27 de julio de 2016.

16839-28-J7-2016

Dra. Consuelo Carrasco Piedra  
Notaria Quinta - Cantón Cuenca

BOY FE: Que la FOTOCOPIA que antecede en ... (foja(s) es igual al original que se presentó para su evidencia.  
Cuenca, a 27 de Julio de 2016

Racon. Carlos Cordero Sotiz  
Rector de la Universidad

Dra. Remigio Anguilla Jacero  
Decano de la Facultad

Dra. Aminta Aluja Moscoso  
Secretaria General

Dra. Lariza Kohles Serrano  
Secretaria de la Facultad



  
**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**  
**Edición autorizada por el Rectorado**

Título N°.....

Tesorera de la UDA

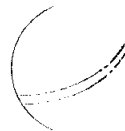


0000040





Arbitraje y Mediación  
ANEXO DEL PROCEDIMIENTO 001-2017



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD  
DEL AZUAY



**EL CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LAS CÁMARAS DE LA PRODUCCIÓN DEL AZUAY,**  
registro No. 009 del Consejo de la Judicatura, con el Aval Académico de la Universidad de Cuenca y de la Universidad del Azuay


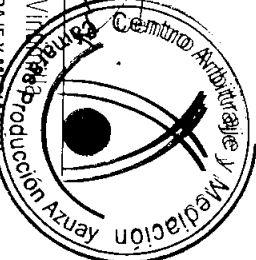
**Certifica que:**


**Eduardo Cárdenas Molina**

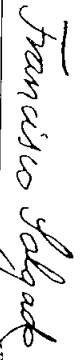

Aprobó el Programa de **“Formación de Mediadores y Gestión de Centros de Mediación”**, durante el periodo marzo - mayo 2017, habiendo cumplido la capacitación teórico- práctica con una duración de 100 horas presenciales, de las cuales el 30% ha sido sobre temas teóricos y el 70% ha estado destinado al abordaje práctico de la Mediación, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 098-2015, emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura, en fecha 4 de mayo de 2015, que se encuentra vigente.

En razón de que ha cumplido con todos los requisitos académicos del Proceso de Formación, se le confiere el Certificado de:

Cuenca, Junio de 2017

  
  
Dr. Pablo Estrella Vinas  
DIRECTOR CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN  
DE LAS CÁMARAS DE LA PRODUCCIÓN DEL AZUAY

  
Dr. Pablo Vanegas Peralta  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

  
  
Dr. Francisco Salgado Arteaga  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY



0000042



DOCTORA JENNY RIOS COELLO, SECRETARIA DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD DEL  
AZUAY

**CERTIFICA:**

Que, el señor **CARDENAS MOLINA JAIME EDUARDO**, con código **24971**, inició sus estudios en la carrera de **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**, y que luego de aprobar las materias de su malla curricular, y cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios finalizó sus estudios el 29 de julio de 2014.

Cuenca, 10 de julio de 2017

Doctora Jenny Ríos Coello

SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

Derecho No. 001-001-000159274  
mjmr.-



0000043



0000044



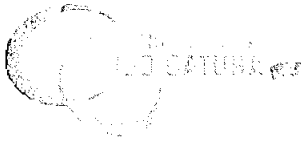
## REFERENCIAS PERSONALES



0000045



0000046



Cuenca, 08 de agosto de 2017

A petición de la parte interesada

**MATEO RÍOS CORDERO,  
DIRECTOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL AZUAY (E)**

**CERTIFICO:**

Conocer desde hace algún tiempo atrás a JAIME EDUARDO CÁRDENAS MOLINA, con cédula de identidad 0103212619, quien se ha caracterizado por ser una persona responsable, honrada y comprometida en todas sus actividades, de igual manera conozco de su conducta intachable.

Autorizo al peticionario hacer uso de la presente certificación.

Atentamente,

**Dr. Mateo Ríos Cordero  
DIRECTOR PROVINCIAL (E)  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DE AZUAY**





0000048





Eco. Carlos Cordero Díaz, Rector de la Universidad del Azuay,

RECOMIENDA

Al Abg. Jaime Eduardo Cárdenas Molina, portador de la cédula 010321261-9, quién se caracteriza por ser una persona responsable y seria tanto en el campo personal como profesional. Por lo que, recomienda a quien interese los servicios del Abg. Cárdenas Molina, para que se le brinde la oportunidad de trabajar en las áreas en las cuales se está preparando.

Cuenca, a 26 de Septiembre de 2016

  
Eco. Carlos Cordero Díaz

RECTOR



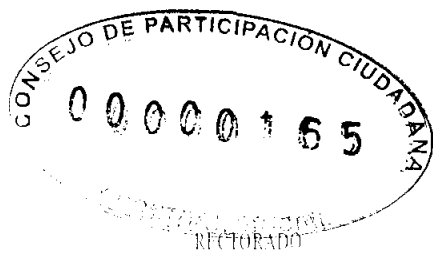
/mbr



0000049



0000050



DOCTOR MARIO JARAMILLO PAREDES, RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD DEL AZUAY, OTORGA LA SIGUIENTE,

### CARTA DE PRESENTACIÓN

A favor del Señor Jaime Eduardo Cárdenas Molina, a quien conoce como estudiante que fue de esta Universidad, en donde por su dedicación y responsabilidad se hizo acreedor a la elección por parte de sus compañeros a la Presidencia de la Asociación Facultad de Ciencias de la Administración en el 2005 y del Club Atlético Universitario en el 2007. El Señor Cárdenas demostró responsabilidad y seriedad en sus actos, por lo que presenta su nombre para desempeñar funciones relacionadas con sus estudios.

Santa Ana de los Ríos de Cuenca, 29 de Septiembre de 2008

Dr. Mario Jaramillo Paredes

RECTOR



0000051



0000052



Cuenca, 03 de Agosto de 2017

### CERTIFICADO DE HONORABILIDAD

Por medio de la presente certifico conocer al Abogado Jaime Eduardo Cárdenas Molina desde hace más de dos años, cuando laboré en calidad de Director Provincial del Consejo de la Judicatura en el Azuay, quien en cumplimiento de sus funciones de Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay, en todo momento demostró ser una persona muy trabajadora, honrada, honorable, seria, respetuosa y responsable de sus actos. Desconozco de hechos o circunstancias que desdigan de este comportamiento. Autorizo al Abogado Jaime Eduardo Cárdenas Molina dar al presente certificado el uso que estime conveniente.

Atentamente,

Dr. Esteban Flores Solano

C.C. 010296104-2

FLORES & TORRES ABOGADOS



0000053



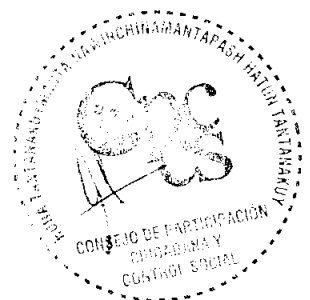
0000054



## PUBLICACIONES



000000



0000056





QUIEN SUSCRIBE, VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA  
UNIVERSIDAD DEL AZUAY,

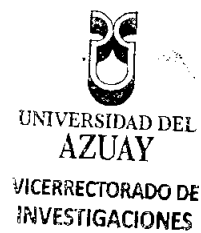
## CERTIFICA

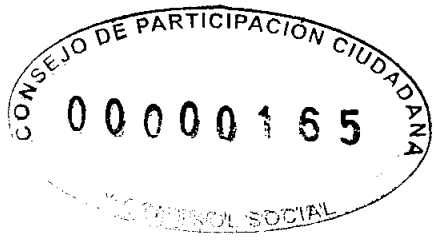
Que el **Ex-alumno** de la Universidad Sr. **Abogado Jaime Eduardo Cárdenas Molina**, portador del documento de identidad No. 010321261-9, está preparando en forma conjunta con el Dr. Homero Ledesma Ledesma, el texto denominado: **“El trastorno mental dentro de la inimputabilidad y su responsabilidad penal en la personas”**, mismo que cuenta con el respaldo institucional.

Es todo cuanto puedo certificar en base a la documentación que reposa en los archivos de este Vicerrectorado.

Cuenca, 07 de agosto de 2017.

Ing. Jacinto Guillén García, M.Sc.  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES





0000058



## LIDERAZGO E INICIATIVAS CIUDADANAS



0000059



0000081



# ACTA DE POSESIÓN DE LAS DIGNIDADES ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

En, la ciudad de Cuenca el 21 de Enero del 2005:

Yo, JAIME EDUARDO CÁRDENAS MOLINA, acepto el cargo de PRESIDENTE DE LA ASO – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, para el período de Enero a Diciembre 2005, para el cual fui elegido en las elecciones llevadas a cabo el día miércoles 22 de Diciembre del 2004.

En presencia de las autoridades Universitarias y Estudiantiles juro desempeñar fielmente las funciones para las cuales fui electo.

Dr. Mario Jaramillo  
Rector de La Universidad Del Azuay

Srta. Diana Carolina Quintero Barzallo.  
Presidenta del Tribunal Electoral de la Universidad del Azuay

Sr. Jaime Eduardo Cárdenas Molina  
Presidente de la Aso – Facultad de Ciencias de la Administración



0000061



0000062



UNIVERSIDAD DEL  
AZUAY

## ACTA DE POSESION DE DIGNDADES ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

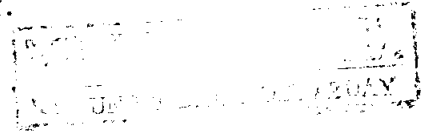
Yo, JAIME EDUARDO CARDENAS MOLINA, acepto el cargo de **PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY**; para el periodo Enero-Diciembre del 2007, para el cual fui elegido en las elecciones desarrolladas el día 12 de Diciembre del 2006.

En presencia de las autoridades Universitarias y estudiantiles, juro desempeñar fielmente las funciones para las cuales fui electo.

Cuenca, 31 Enero del 2007.

Cristian Cobos Guillén

**PRESIDENTE FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA  
UNIVERSIDAD DEL AZUAY.**



Luis Patricio Murillo Murillo

**VICEPRESIDENTE FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA  
UNIVERSIDAD DEL AZUAY.**

**JAIME EDUARDO CARDENAS MOLINA  
PRESIDENTE ELECTO DEL CLUB DEPORTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD DEL AZUAY.**

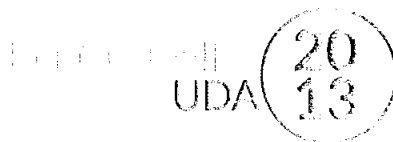


00000165



0000064





## ACTA DE POSESION DE DIGNIDADES ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Yo, Jaime Eduardo Cárdenas Molina, acepto el cargo de Presidente Asociación de Facultad de Ciencias Jurídicas, para el periodo 2014-2015 para el cual fui elegida democráticamente mediante elecciones estudiantiles realizadas el día 14 de diciembre de 2013

En presencia del Tribunal Electoral, así como de las Autoridades y Estudiantes de la Universidad del Azuay, juro solemnemente desempeñar de manera honesta y responsable las funciones del cargo para el cual he sido electo, con estricto apego a los Estatutos y Reglamentos de esta Universidad y su Federación de Estudiantes.

Santa Ana de los Ríos de Cuenca, 06 de Febrero 2014

Jaime Eduardo Cárdenas Molina

Presidente Asociación de Facultad de Ciencias Jurídicas

Econ. Carlos Cordero Díaz

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Cristabell Aguirre S  
Srta. Claudia Cristabell Aguirre Saula

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA FEDERACION DE  
ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY



0000065



0000066

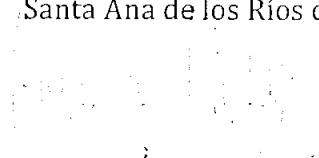


## ACTA DE POSESIÓN DE DIGNIDADES ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Yo, **JAIME EDUARDO CÁRDENAS MOLINA** acepto el cargo de **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS** de la Universidad del Azuay para el período 2015-2016, para el cual fui elegido democráticamente mediante elecciones estudiantiles realizadas el día sábado 13 de diciembre de 2014.

En presencia del Tribunal Electoral así como de las Autoridades y Estudiantes de la Universidad del Azuay, juro solemnemente desempeñar de manera honesta y responsable las funciones del cargo para el cual he sido electo, con estricto apego a los Estatutos y Reglamentos de esta Universidad y su Federación de Estudiantes.

Santa Ana de los Ríos de Cuenca, 23 de enero de 2015

  
**JAIME EDUARDO CÁRDENAS MOLINA**  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

  
Eco. Carlos Cordero Díaz  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

  
Srta. Paulina Recalde Poma  
PRESIDENTA TRIBUNAL ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA  
UNIVERSIDAD DEL AZUAY



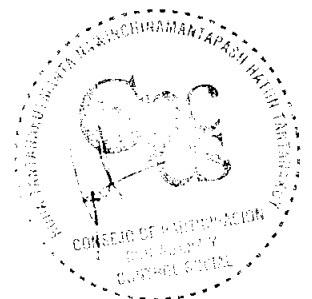
0000067



6666068



**CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA**





Cuenca, 8 de abril de 2005

# UDAFE

Federación de Estudiantes Universidad del Azuay




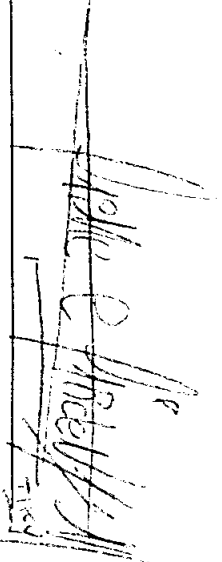
Confieren el presente certificado a:

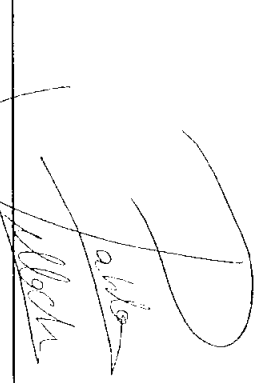
**JAIIME EDUARDO CARDENAS**

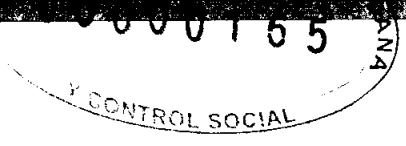
Por haber asistido a la Conferencia Internacional

## MARKETING SOCIAL PARA FUTUROS PROFESIONALES

  
 Matías Abad Merchán  
 PRESIDENTE UDAFE

  
 Eduardo Cárdenas Molina  
 PRESIDENTE AFCA

  
 Mat. Pablo Villoch  
 CONFERENCISTA



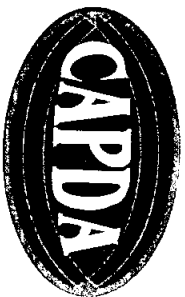
0000071



0000072



ASOCIACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
UNIVERSIDAD DEL AZUAY



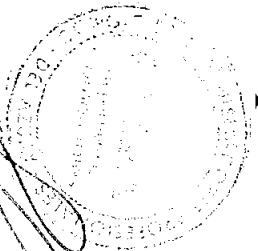
El Colegio de Administradores Profesionales del Azuay y la  
Aso. Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Azuay  
confieren el presente  
**CERTIFICADO**

*At: Sr. Eduarda Cárdenas*

Por su participación en el Seminario bajo el tema:  
"TRIBUTACION"

Cuenca, 19 de Octubre del 2005

INSTRUCTOR DEL SRI



Ing. Com. Carlos Román  
PRESIDENTE CAPDA



0000074



confieren el presente

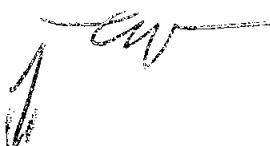
a

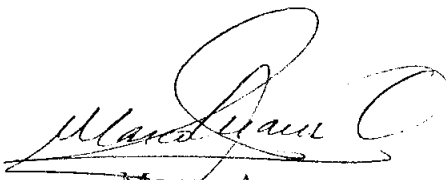
Eduardo Cárdenas Molina

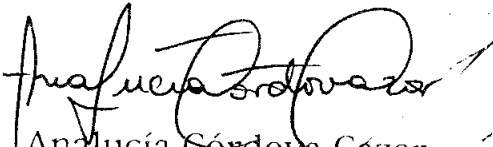
por haber participado en la

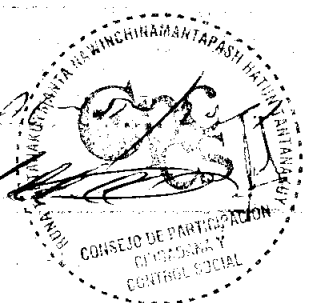
CUMBRE DE  
LIDERAZGO INTERNACIONAL  
DE LAS AMÉRICAS  
2007

realizada en la ciudad de Quito, los días 7 y 8 de junio de 2007

  
René Mauricio Valdés  
Representante Residente  
UNDP - Ecuador

  
Marco Arauz  
Subdirector  
Diario EL COMERCIO

  
Analucía Córdova Cazar  
Directora  
ADA - Auditoría Democrática Andina



0000075



0000076



EL CENTRO ADMINISTRATIVO INTERDISCIPLINARIO



0000077

# CERTIFICADO INTERNACIONAL

Smart Training certifica que

## Jaime Eduardo Cárdenas Molina

ha participado en el taller **INTELIGENCIA FINANCIERA APLICADA Y NETWORKMARKETING** impartido en la Universidad del Azuay en la Ciudad de Cuenca, Ecuador el día 23 de Abril del 2010



*Handwritten signature: Juan Carlos Palacios E.*

*Handwritten signature: Pablo Villavicencio T.*

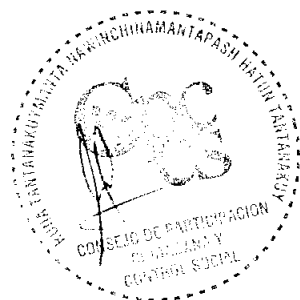
**Master. Joaquin Moreno Aguilar.**  
VICERRECTOR UNIVERSIDAD DEL AZUAY

**Juan Carlos Palacios E.**  
COACH INTERNACIONAL

**Pablo Villavicencio T.**  
PRESIDENTE AFCA



*Handwritten signatures at the bottom right.*



0000078



REPÚBLICA DEL ECUADOR

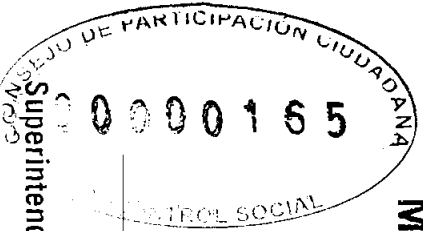
Superintendencia de  
**CONTROL**  
DEL PODER DE MERCADO



LA SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO Y LA  
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, CERTIFICA A:

**EDUARDO CÁRDENAS**

LA ASISTENCIA AL PRIMER TALLER INTERNACIONAL REGULACIÓN Y CONTROL DEL PODER DE  
MERCADO, QUE SE DESARROLLÓ EN LA CIUDAD DE QUITO LOS DÍAS 15 Y 16 DE  
NOVIEMBRE DEL 2012, CUMPLIENDO 16 HORAS ACADÉMICAS.



Dr. Pedro Páez Pérez  
Superintendente de Control del Poder de Mercado



Dr. Edgar Samaniego Rojas  
Rector de la Universidad Central del Ecuador



0000080



TRANCE FORMACION

Trance Formación, el Comité de Escuela de Derecho, y el Comité de Escuela de Marketing de la Universidad del Azuay, confieren el siguiente

**CERTIFICADO A:**

**Eduardo Cárdenas**

Por haber participado del **Seminario Taller de Programacion Neurolinguística y Neurocomunicación**, realizado los días 23, 24 y 25 de Abril del 2013 en la Universidad del Azuay.

Santa Ana de los Cuatro Ríos de Cuenca, Abril 2013



*[Signature]*  
**Juan Esteban Segobia**  
Licensed Master  
Practitioner N.L.P.  
Trance- Formación

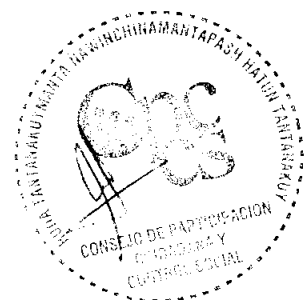
*[Signature]*  
**Fausto Orellana**  
Licensed Master  
Practitioner N.L.P.  
Trance- Formación

*[Signature]*  
**Sofía Becerra**  
Presidenta  
Comite de Escuela de  
Derecho

*[Signature]*  
**Adriana Vazquez**  
Presidenta  
Comite de Escuela de  
Marketing

CIUDADANA  
000165  
CONTROL SOCIAL

1800009



~~0000081~~

0000082

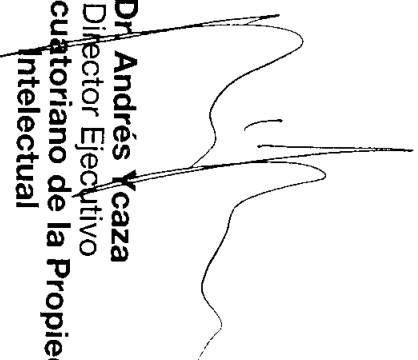
10/10/2018  
10:00 AM  
Cuenca



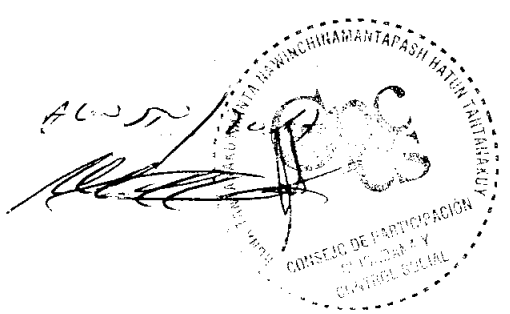
Confiere el presente certificado a:

**EDUARDO CÁRDENAS MOLINA**

Por su asistencia al "Foro Itinerante sobre Marcas Colectivas y de Certificación, Signos Notorios y Artículo 6ter del Convenio de París"; el mismo que se realizó el 18 de octubre, con una duración de cinco horas, en la ciudad de Cuenca.



**Dr. Andrés Ycaza**  
Director Ejecutivo  
Instituto Ecuatoriano de la Propiedad  
Intelectual



0000082  
0000083



~~0000083~~

0000084

**CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR**

UNIVERSIDAD DEL  
AZUAY



**La Corte Constitucional del Ecuador  
y la Facultad de Ciencias Jurídicas  
de la Universidad del Azuay**

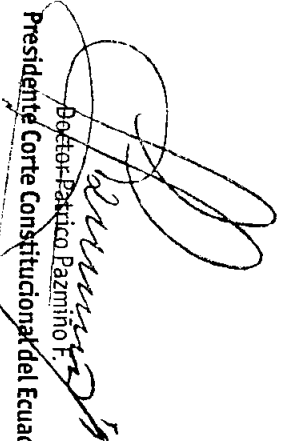
confiere el siguiente

**CERTIFICADO**

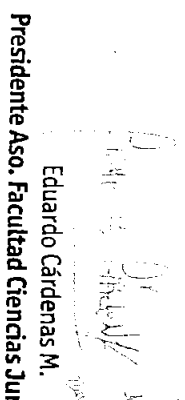
A: **EDUARDO CÁRDENAS MOLINA**

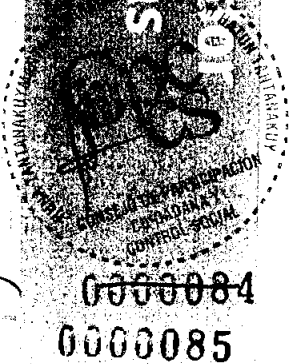
Por su participación en el Seminario-Taller "Constitucionalismo y Derechos Humanos", realizado en la Universidad del Azuay, el 15 y 16 de Abril de 2015, con una duración de 16 horas académicas.

Santa Ana de los Ríos de Cuenca, 16 de Abril de 2015

  
Doctor Patricio Pazmiño F.  
Presidente Corte Constitucional del Ecuador

  
Doctor Remigio Auquilla L.  
Decano Facultad Ciencias Jurídicas

  
Eduardo Cárdenas M.  
Presidente Aso. Facultad Ciencias Jurídicas (ACJ)

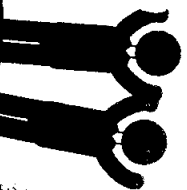




0000086

~~0000086~~

# INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS DE DERECHO



Función Judicial  
Instituto Nacional de Estudios de Derecho



0000087

## Confieren el presente Certificado

**Eduardo Cárdenas**

A: \_\_\_\_\_

Por haber completado 20 horas académicas de capacitación en el

**Código Orgánico General de Procesos**

**Desarrolladas desde el 22 al 24 de abril de 2015**



*Fabián Carrasco*

**Fabián Carrasco**

RECTOR

UNIVERSIDAD DE CUENCA

*Gustavo Jalkh Röben*

**Gustavo Jalkh Röben**

PRESIDENTE

CONSEJO DE LA JUDICATURA

*Tomás Alvear*

**Tomás Alvear**

DIRECTOR

ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

*Eduardo Cárdenas*

Cuenca, 24 de abril de 2015



~~6000087~~  
6000088



Arbitraje y Mediación



Instituto Ecuatoriano de Arbitraje y Mediación



UNIVERSIDAD DE CUENCA

# EL CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LAS CÁMARAS DE LA PRODUCCIÓN DEL AZUAY

## Y EL INSTITUTO ECUATORIANO DE ARBITRAJE - IEA

Con el Aval Académico de la Universidad de Cuenca y de la Universidad del Azuay

### Certifican que:

# Jaime Eduardo Cárdenas Molina

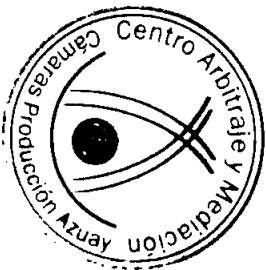
Participó en el **PRIMER CONGRESO DE ARBITRAJE CUENCA - 2015**, desarrollado el día viernes 15 de Mayo de 2015, habiendo cumplido con los requisitos que le acreditan para obtener el presente Certificado.

Cuenca, Mayo de 2015



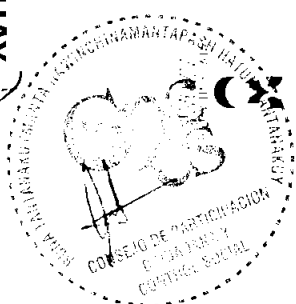
**Dr. Pablo Estrella Vintimilla**

Director del Centro de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de la Producción del Azuay

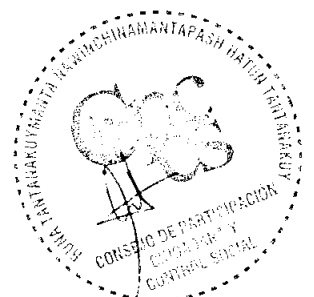


**Dr. Juan Manuel Marchán**

Director Ejecutivo del Instituto Ecuatoriano de Arbitraje - IEA



00000165



0000090



Función Judicial



16000091

**El Consejo de la Judicatura,  
la Escuela de la Función Judicial  
y su Biblioteca José Serrano González**

**Confieren el presente certificado a:**

**Eduardo Cárdenas**

Por su participación en las

*Veladas de Diálogos Jurídicas*

realizadas el día 4 de noviembre de 2015.

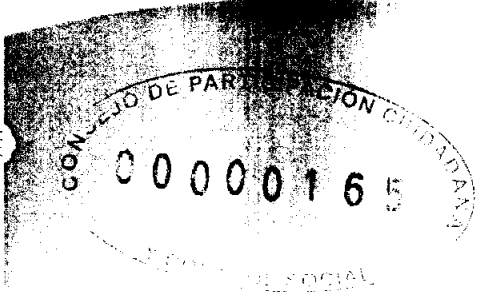
Cuenca, noviembre de 2015.

**Esteban Flores Solano**

DIRECTOR PROVINCIAL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA DEL AZUAY

**Tomás Alvear Peña**

DIRECTOR NACIONAL DE LA  
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL





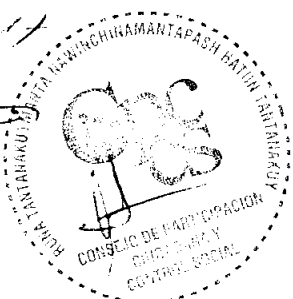
0000092



S4f26e60-4300-11e7-b72d-b58ffa09688b



Escuela de la  
**Función Judicial**  
Jbi sika kintipi, In achikimasi!



9600093

**El Consejo de la Judicatura y  
la Escuela de la Función Judicial  
Confieren el presente**

# CERTIFICADO

**A: EDUARDO CÁRDENAS MOLINA**

Por haber aprobado el curso de capacitación

**“ACTOS DE PROPOSICIÓN”**

con una duración de 10 horas en modalidad virtual.

27 de mayo de 2017



*Marianela Holm*

*Patricia Andrade Baroja*

Dr. Gustavo Jalikh Röben  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

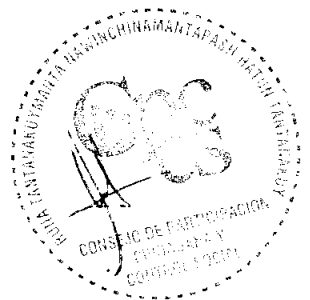
Patricia Andrade Baroja  
DIRECTORA NACIONAL  
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL



**Programa de  
Capacitación  
Virtual**  
Foro de Abogados

**CAPACITACIÓN**





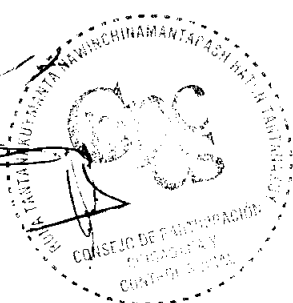
0000094



706c3d60-42f4-11e7-af42-631d85309a37



Escuela de la  
**Función Judicial**  
John Sisa Carriño, la excelencia!



0000095

# El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

## Confieren el presente

# CERTIFICADO

A:

**EDUARDO CÁRDENAS MOLINA**

Por haber aprobado el curso de capacitación

**“ACTIVIDAD PROCESAL PARA ABOGADOS”**

con una duración de 50 horas en modalidad virtual.

27 de mayo de 2017



*Manabana batim*

Dr. Gustavo Jalih Röben  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

*Patricia Andrade Baroja*

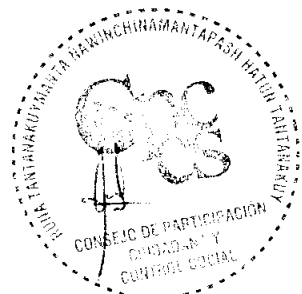
Patricia Andrade Baroja  
DIRECTORA NACIONAL  
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL



Programa de  
Capacitación  
Virtual  
Foro de Abogados

**CAPACITACIÓN**

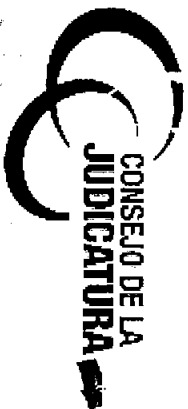




0000096



66pedcd0-4214-11e7-bc79-6dc008b902a8



Escuela de la  
Función Judicial  
"Un paso adelante, la excelencia"



6600097

**El Consejo de la Judicatura y  
la Escuela de la Función Judicial  
Confieren el presente**

# CERTIFICADO

**A: EDUARDO CÁRDENAS MOLINA**

Por haber aprobado el curso de capacitación

**“INTRODUCCIÓN AL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS - GENERALIDADES”**

con una duración de 60 horas en modalidad virtual.

27 de mayo de 2017



*Manuel Belmont*

Dr. Gustavo Jalil Róben  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

*Patricia Andrade Baroja*

Patricia Andrade Baroja  
DIRECTORA NACIONAL  
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL



**Programa de  
Capacitación  
Virtual**  
Foro de Abogados

**CAPACITACIÓN**





0000098



Escuela de la  
**Función Judicial**  
¡Un solo camino, la excelencia!



0000099

**El Consejo de la Judicatura y  
la Escuela de la Función Judicial  
Confieren el presente**

# CERTIFICADO

A:

**JAIMIE EDUARDO CÁRDENAS MOLINA**

Por haber participado en el taller de capacitación

con una duración de 10 horas en modalidad presencial.



Patricia Andrade Baroja  
DIRECTORA NACIONAL  
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

Fecha de emisión: 10/05/2017



0000100



67939670-4327-11e7-95ff-2b831e5721a3



Escuela de la  
**Función Judicial**  
Una sede virtual, un compromiso



0000101

# El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

## Confieren el presente

# CERTIFICADO

A:

**EDUARDO CÁRDENAS MOLINA**

Por haber aprobado el curso de capacitación

**“MULTAS IMPUESTAS EN BASE A FOTORRADARES”**

con una duración de 10 horas en modalidad virtual.

27 de mayo de 2017



*Melva María Batm*

Dr. Gustavo Jalch Röben  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

*Patricia Andrade Baroja*

Patricia Andrade Baroja  
DIRECTORA NACIONAL  
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL



Programa de  
Capacitación  
Virtual  
Foro de Abogados

**CAPACITACIÓN**





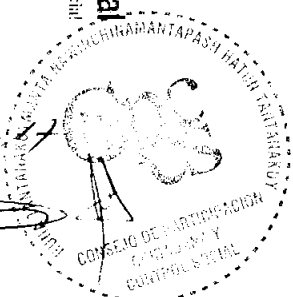
0000102



8c61c720-432e-11e7-b442-63d098a4f064



Escuela de la  
Función Judicial  
Por ser el camino, la excelencia!



000009

El Consejo de la Judicatura y  
la Escuela de la Función Judicial  
Confieren el presente

# CERTIFICADO

A: **EDUARDO CÁRDENAS MOLINA**

Por haber aprobado el curso de capacitación

**“CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL – ACTUALIZACIÓN”**

con una duración de 30 horas en modalidad virtual.

27 de mayo de 2017



*Mabelva Holm*

Dr. Gustavo Jalck Röben  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

*Patricia Andrade Baroja*

Patricia Andrade Baroja  
DIRECTORA NACIONAL  
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL



Programa de  
Capacitación  
Virtual  
Foro de Abogados

**CAPACITACIÓN**



CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA  
00000165  
CONTROL SOCIAL



0000104



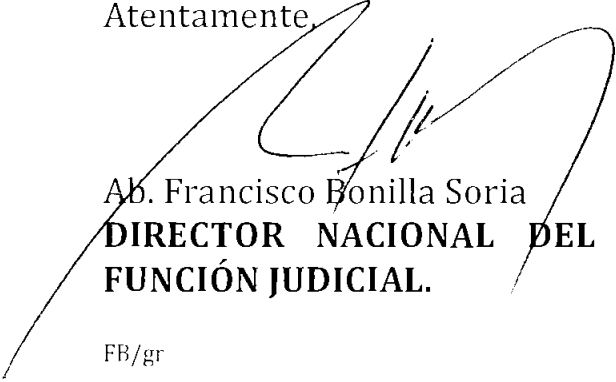


Quito, 27 de Julio de 2017

## CERTIFICADO


Certifico que el Abogado **JAIME EDUARDO CÁRDENAS MOLINA** con cédula de ciudadanía N° 0103212619, cumplió con la observación de 5 casos reales de mediación, en la oficina del Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial en la ciudad de Cuenca, obteniendo un puntaje de 16/20 en la evaluación técnica virtual, calificación con la que cumple con el requisito establecido por el Consejo de la Judicatura en la Resolución 208-2013, "Instructivo de Registro de Centros de Mediación".

Atentamente,

  
Ab. Francisco Bonilla Soria

**DIRECTOR NACIONAL DEL CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL.**

FB/gr

15 300 570 / 2017  






0000106



Cuenca, 28 de junio de 2017

Ingeniero,  
Oswaldo Merchán Manzano  
**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**  
UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Respetado Ingeniero,

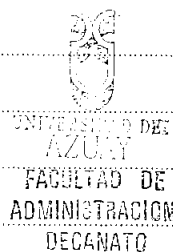
Yo, Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde del cantón Cuenca (2014-2019), autorizo al estudiante Jaime Eduardo Cárdenas Molina de la Escuela de Administración de Empresas de la Universidad del Azuay, a realizar su trabajo de titulación "Estudio de factibilidad para la implementación de un Centro de Mediación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca", previo a la obtención del título de Ingeniero Comercial en la empresa, misma que ayudará al estudiante proporcionándole los documentos e información requerida para el desarrollo de su trabajo.

Sin otro particular me suscribo,

Atentamente,

Ing. Marcelo Cabrera Palacios

Alcalde del cantón Cuenca. (2014-2019)



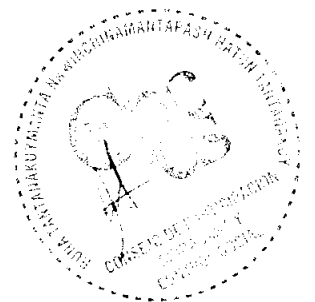
0000107



0000108



## EXPERIENCIA LABORAL



00000165



00000110

# N

# NAHIMTEX



## CERTIFICADO DE TRABAJO

Dr. JOHNNY TENORIO, con cedula de ciudadanía No. 0102245800, en mi calidad de Gerente General de la Empresa IMPORTADORA NAHIMTEX

### CERTIFICO:

Que el señor Eduardo Cárdenas Molina, con cedula de ciudadanía 010321261-9, brindo sus servicios de Asesoría externa jurídica-empresarial sobre asuntos tributarios, societarios, mercantiles y laborales, en relación con la empresa que yo presido.

Dicho asesoramiento lo realizo durante el periodo comprendido desde el 10/06/2013 hasta el 28/09/2015, periodo en el que el Abogado Eduardo Cárdenas curso sus estudios en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay, demostrando en ese tiempo responsabilidad, honestidad y dedicación en sus labores.

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad pudiendo el interesado hacer uso de este documento como estime conveniente.

Cuenca, 27 de octubre de 2015

NAHIMTEX

Atentamente,

Dr. Johnny Tenorio  
GERENTE GENERAL

DR. JOHNNY TENORIO  
C.C. 0102245800



00000165



0000112





## CERTIFICADO DE TRABAJO

Yo, Jorge Morales Álvarez, con cedula de ciudadanía No. 010072559-7, en mi calidad de Doctor en Jurisprudencia.

### MANIFIESTO:

Que el señor Abogado Eduardo Cárdenas Molina, con cedula de ciudadanía 010321261-9, me ha prestado asesoría jurídica y política externa, durante el periodo comprendido desde el 11/01/2016 hasta el 27/02/2017, periodo en el que el Abogado Eduardo Cárdenas curso sus estudios en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay, razones por las cuales fue muy importante su consejería en asuntos políticos y jurídicos-electorales, en mi candidatura para Asambleísta por la provincia del Azuay. Demostrando en ese tiempo responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad pudiendo el interesado hacer uso de este documento como estime conveniente.

Cuenca, 03 de marzo de 2017

Atentamente,

Jorge Morales Álvarez  
C.C. 010072559-7



00000165



0000114



**FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
**FORO DE ABOGADOS**

Ab. CÁRDENAS MOLINA JAIME EDUARDO

Matricula No: 01-2016-197  
 Cédula No: 0103212619  
 Fecha de inscripción: 24/08/2016  
 Matricula anterior: N  
 Tipo de sangre: A+



Firma



ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso PERSONAL e INTRANSFERIBLE.  
 El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades Públicas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial los derechos que le confieren de acuerdo con la Constitución y las Leyes de la República.

Dr. Carlos Tomás Alvear Peña  
 Director General Consejo de la Judicatura

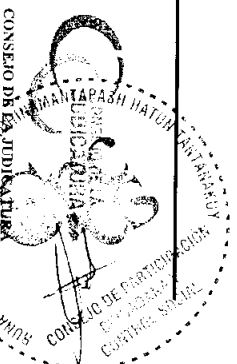


0000115



00000165

# FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR



## CONSEJO DE LA JUDICATURA

### CERTIFICA:

El (la) AB. CÁRDENAS MOLINA JAIME EDUARDO con matrícula: 01-2016-197  
se inscribió en el Foro de Abogados, con fecha de inscripción: 24/08/2016

Este documento tiene una validez de 30 días a partir de: 25/08/2016  
transcurrido dicho plazo el (la) profesional inscrito (a) tiene la obligación de retirar  
su credencial definitiva en esta Dirección Provincial.

D



DR. EDGAR ALEJANDRO AVILA ENDERICA

C.I. 0101962041

SECRETARIO(A) DIRECCIÓN PROVINCIAL  
AZUAY





00000165